

Educación oferta 3.796 plazas de empleo público docente para el cuerpo de Maestros

La oferta ha sido consensuada por todas las organizaciones sindicales en la Mesa Sectorial celebrada hoy

Redacción

Viernes 25 de febrero de 2011 - 16:21



La oferta de empleo público docente de la Consejería de Educación para 2011 prevé la convocatoria de un total de 3.796 plazas para el cuerpo de Maestros. La propuesta, que ha sido el resultado de dos reuniones de la comisión de seguimiento del acuerdo para la ordenación de la función pública docente suscrito en marzo de 2009 con FETE-UGT, ha sido consensuada hoy viernes en la Mesa Sectorial de Educación.

Generales del Estado para la reposición de efectivos públicos. El artículo 23 de dicha Ley fija en su primer punto un límite de reposición del 10% para el conjunto de plazas de nuevo ingreso en el global de la administración pública.

Esta oferta de plazas satisface las necesidades del sistema educativo andaluz y mantiene el nivel del servicio. Hay que tener en cuenta que Andalucía es la cuarta parte del sistema educativo español y que uno de cada tres nuevos alumnos es andaluz. Las perspectivas demográficas de la comunidad advierten de que este crecimiento seguirá en aumento, por lo menos, durante dos años más. Con esta premisa es con la que ha trabajado la Consejería a la hora de analizar el número de nuevos maestros que necesita el sistema educativo andaluz.

El Gobierno andaluz considera prioritaria la educación y por ello esta oferta es la mayor en el conjunto del empleo público de la Junta de Andalucía para este año. Con esta nueva oferta, desde el comienzo de la legislatura en 2008, la Consejería de Educación ha convocado un total de 23.013 plazas de empleo público docente, de las que 13.208 han sido para profesores y 9.805 para maestros. Las convocatorias para los distintos cuerpos, con carácter general, se alternan anualmente, dotándose en los años pares las plazas para profesores y en los impares, las de maestros.

Por especialidades, el mayor volumen corresponde a Educación Infantil con 1.236 plazas convocadas, seguido de Primaria, con 1.163 plazas; 456 para la especialidad de Pedagogía Terapéutica; 386 para Educación Física; Inglés (241); Música (196) y Audición y Lenguaje (118). Como es habitual en todos los procedimientos de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía, se reservará un 5% de las plazas para personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

Características del concurso-oposición

El concurso oposición se convocará en las próximas semanas y las pruebas selectivas se desarrollarán, como

es habitual, a finales del mes de junio. La fase de oposición se desarrollará en una única prueba dividida en dos partes: una teórica en la que, además los aspirantes deberán presentar ante el tribunal una programación didáctica de la especialidad a la que optan; y el desarrollo de una unidad didáctica. El profesorado interino podrá sustituir esta última por un informe de la Administración educativa que acredite estos conocimientos. Una vez superada la oposición, en la fase de concurso se valorarán los méritos aportados por los aspirantes que incluyen la experiencia docente y la formación académica.